

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia 15/057/3, denominado "Gestión de residuos no peligrosos en las instalaciones de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A."

- 1. Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)
Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Ingeniería y Medio Ambiente - División de Ingeniería de Procesos, Medio Ambiente y Calidad.
Número de expediente: 15/057/3
C.P.V.: 90500000-2
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. Procedimiento abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
- 2. Objeto / denominación del contrato:** Operaciones de gestión (recogida, transporte, tratamiento y/o eliminación) de los residuos no peligrosos generados en las diferentes instalaciones que la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. posee dentro del municipio de Madrid que sean susceptibles de ser almacenados o depositados temporalmente en recinto habilitado al efecto en espera de su gestión.
División por lotes y número: No procede.
- 3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** La recogida de los residuos podrá hacerse en cualquier Centro o Dependencia de los que dispone EMT en la capital.
En el supuesto de traslado de alguna/s instalación/es actual/es o bien la incorporación de una nueva instalación siempre en el ámbito territorial del municipio de Madrid, el adjudicatario estará obligado a la prestación del servicio contratado en la nueva ubicación, (Ver apartado A del Cuadro de Características Específicas).
Duración del contrato o plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración de tres años, contados a partir de la fecha de comienzo del servicio que será el 15 de enero de 2016. Una vez finalizado el referido periodo, el contrato se extinguirá sin posibilidad de prórroga.
- 4. Valor del contrato:** El valor estimado del contrato asciende a 63.800,00€ (IVA excluido).
Presupuesto base de licitación. El presupuesto base de licitación es de 58.000,00€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 10%.
- 5. Garantía provisional:** 1.000€. **Garantía definitiva:** El adjudicatario deberá presentar garantía definitiva en la forma prevista en el Pliego de Condiciones Generales, en la cuantía equivalente al 5% del importe de la adjudicación (Ver apartado J del Cuadro de Características Específicas).
- 6. Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25
Correo electrónico: contratacion@emtMadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo "pliego de condiciones" donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
- 7. Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: No se exige.
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional:
Solvencia Técnica: Los licitadores deberán incorporar un listado de trabajos similares realizados durante los últimos cinco años. Se deberán aportar al menos 5 certificados de trabajos de los cuales 2 deben ser de buena ejecución.
Solvencia económica: Los licitadores deberán ser solventes económicamente; a tal fin presentarán las cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil, incluido el Informe de Gestión del último ejercicio económico, siempre que tengan un ratio de solvencia igual o superior a 1 resultante de aplicar la siguiente fórmula:
• Activo Corriente + Activo No Corriente / Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente
La referida documentación deberá introducirse en el sobre número 1 (documentación administrativa).
-Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.
- 8. Presentación de ofertas.**
Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 21 de octubre de 2015 a las catorce horas.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia 15/057/3, denominado "Gestión de residuos no peligrosos en las instalaciones de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A."

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Documentación Técnica, y Sobre nº 3 Propuesta Económica, ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados F .G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas. El contenido del sobre nº2 (Documentación Técnica) se debe presentar también en soporte digital.

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de tres meses desde la apertura de las ofertas económicas.

Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 27 de octubre de 2015. **Hora:** 12:15 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

10. Criterios de adjudicación: El procedimiento de contratación será abierto y la forma de adjudicación será a favor de la propuesta más ventajosa a juicio de EMT, por aplicación de los criterios variables expresados en el Pliego de Condiciones, por orden decreciente de importancia.

-Ver punto 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

12. Información Adicional: -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del TRLCSP, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni el régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la LSE. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentado en EMT –Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta -División de Contratación), identificando el número del expediente de contratación y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso.

-Se recomienda la visita a un Centro de Operaciones de la EMT para poder determinar una correcta clasificación de los diferentes residuos a recoger y gestionar y así poder determinar una oferta adecuada a las necesidades del servicio. Para poder asistir a la visita, es necesario que los interesados se pongan en contacto, antes de la finalización del plazo de los 15 días naturales siguientes a la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, con el Área de Medio Ambiente de la EMT en el número de teléfono 91 406 88 00 extensión 8792, o en la siguiente dirección de correo electrónico: carlosdavid.gonzalez@emtmadrid.es, en la que deberán solicitar la visita a las instalaciones, haciendo constar el número de procedimiento y su denominación, facilitando el nombre, apellidos, dirección de correo electrónico y DNI de la persona que va a realizar la visita, el DNI les será requerido en el momento del acceso a las instalaciones de EMT. EMT comunicará previamente a los interesados la dirección, hora y día para la realización de las visitas solicitadas.

13. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es.